

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE CARGAMENTO CON MÁS DE 100.000 GORROS CON MARCAS DEPORTIVAS INTERNACIONALES

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera detuvieron e inspeccionaron un contenedor que había sido identificado de alto riesgo por el Centro de Apoyo, Control e Inteligencia de Aduanas, en el que se transportaban un millar de cajas con gorros deportivos y juegos inflables infantiles.

El cargamento procedía de Buenos Aires, en cuyo puerto se efectuó el trasbordo hacia Montevideo adonde llegó consignado a un agente de cargas, pero sin que hubiera una empresa que se hiciera responsable por alguna operación comercial del mismo.

En la documentación que acompañaba la carga se especificó el origen asiático de los productos, sin que se estableciera un destino final para el cargamento, ante lo cual se presume que se iba a introducir al territorio nacional.

Al realizarse la apertura y la correspondiente comprobación física por parte de los funcionarios aduaneros intervinientes, fueron ubicados gorros deportivos de distintos modelos sin marca, debajo de los cuales se habían acondicionado otros modelos iguales pero que poseían grifas con logotipos de las marcas “Nike”, “Puma” y “Adidas”.

Los representantes de esas firmas internacionales de productos deportivos confirmaron la falsedad de la mercadería y formularon las denuncias penales que el caso amerita por delitos que atentan contra la propiedad intelectual, ante lo cual el Juez actuante dispuso el decomiso de los 107.200 gorros que de haber alcanzado el mercado irregular, hubieran tenido un valor superior a los U\$S 100.000.

Con relación a las restantes 667 cajas que se transportaban en el contenedor y que contenían miles de juguetes inflables infantiles con motivos e imágenes de personajes conocidos, si bien esta Aduana entiende que son falsificados, no se ha obtenido las denuncias hasta el momento.

Transcurridos los plazos previstos se investiga ahora a quienes se constituyan como destinatarios de estos productos para determinar si se ha incurrido en delitos de contrabando.